

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODUVETSA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete, en las oficinas ubicadas en calle Miguel H. Alcívar, Solar 11 Mz 208 del Edificio Plaza center Piso 3 Oficina 405, siendo las Nueve horas Treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.-DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA, por sus propios derechos, poseedor de Sesenta Mil Cuatrocientas acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, las mismas que posee dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-ANA LUCIA LOAIZA VACA, por sus propios derechos, poseedora de DOCE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar cada una, las mismas que posee dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía.

3.-HERNAN ISRAEL LOAIZA VACA, por sus propios derechos, poseedor de DOCE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar cada una, las mismas que posee dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía.

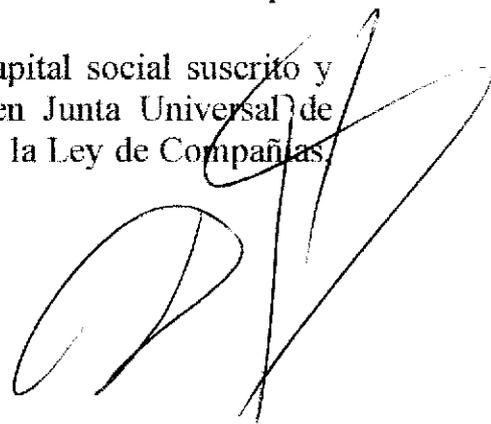
4.-KEVIN PAUL LOAIZA VACA, por sus propios derechos, poseedor de DOCE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar cada una, las mismas que posee dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía.

5.-PAOLA JULIANA LOAIZA VACA, por sus propios derechos, poseedora de DOCE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar cada una, las mismas que posee dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía.

6.-CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO, por sus propios derechos, poseedor de CINCO MIL TREINTA Y CUATRO acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar cada una, las mismas que posee dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía.

7.-SANDRA PATRICIA LOAIZA ZAMBRANO, por sus propios derechos, poseedora de CINCO MIL TREINTA Y CUATRO acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar cada una, las mismas que posee dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the document. The signature is highly cursive and appears to be a single name, possibly 'Sandra Patricia Loaiza Zambrano'.

y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2015, EN APLICACIÓN DE LAS NIIF;

2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2015

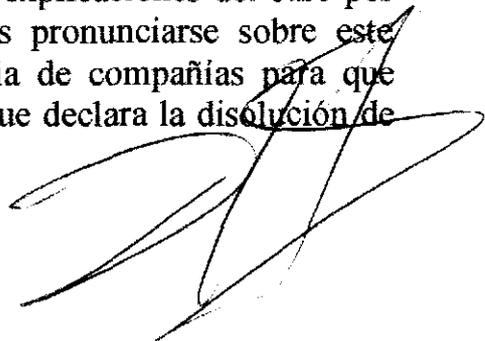
3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2015

4.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE REALICE LOS TRAMITES REFERENTE A LO RESUELTO POR ESTA JUNTA, Y SOLICITE SE DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN QUE DECLARO LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.

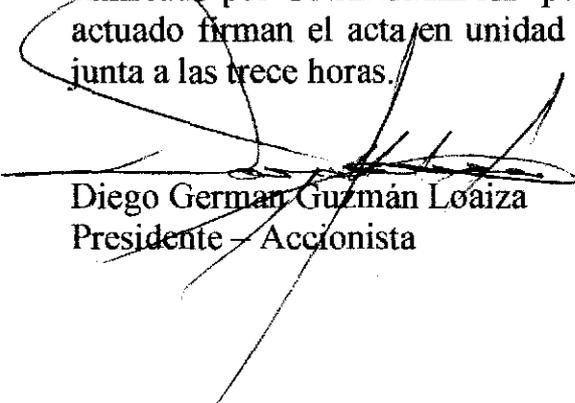
Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Diego Germán Guzmán Loaiza, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa en calidad de Secretario de la junta el Gerente General el Sr. Carlos Hernán Loaiza Zambrano. Seguidamente la Presidencia solicita que por secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que permite declarar legalmente instalada la misma, disponiendo de inmediato se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2015, EN APLICACIÓN DE LAS NIIF

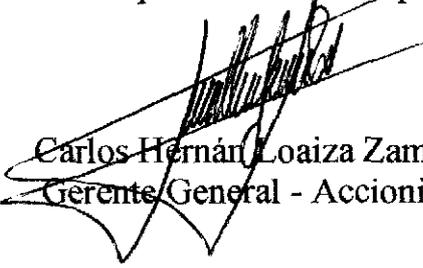
Al respecto toma la palabra el accionista Carlos Hernán Loaiza Zambrano, para manifestar a la sala que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.2017.00021617, de fecha 16 de octubre de 2017, declara la disolución de la compañía por no haber cumplido con lo que establecen las NIIF10 y, lo de la sección 9 de las NIIF para Pymes, referente a la presentación de los balances consolidados del periodo 2015, por lo que informa a los accionistas que ha procedido a solicitar al área de contabilidad se cumpla a la mayor brevedad posible con dicho requerimiento, el mismo que ha sido entregado para su análisis por la junta general de accionistas, por lo que una vez repartido y con las explicaciones del caso por parte del área contable, solicita a los accionistas pronunciarse sobre este particular, y luego presentar a la superintendencia de compañías para que dicha institución deje sin efecto dicha resolución que declara la disolución de



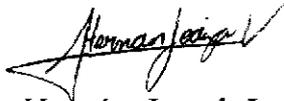
la compañía. Una vez escuchada la exposición del Gerente General de la empresa, los accionistas proceden al análisis de dicho balance consolidado y una vez de haberse expuesto detalladamente por parte de quien elaboro dicho instrumento, los accionistas proceden a APROBAR por UNANIMIDAD los Estados Financieros consolidados del año 2015. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los accionistas proceden a tratar y resolver el SEGUNDO punto del orden del día que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2015**, enseguida toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y manifiesta detenidamente lo detallado en el informe de Gerencia, entregando a su vez una copia a cada uno de los asistentes, el mismo que es aprobado por unanimidad por la junta. Se pasa a revisar el TERCER punto del orden del día que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2015**. Inmediatamente se da lectura al Informe del Comisario señora Pelaez Vélez Tatiana, el mismo que es analizado y luego de su análisis los accionistas presentes en la sala consideran que el informe se ajusta a los reglamentos dictados para el efecto y lo aprueban por unanimidad; enseguida se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE REALICE LOS TRAMITES REFERENTE A LO RESUELTO POR ESTA JUNTA, Y SOLICITE SE DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN QUE DECLARO LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**. Al respecto los accionistas manifiestan que una vez resueltos los tres primeros puntos de la agenda, se procede por UNANIMIDAD autorizar al Gerente General para que en su calidad de Representante Legal proceda con los trámites necesarios para que solicite a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS se deje sin efecto la mencionada resolución. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la misma, se procede a dar lectura a dicho documento, cuyo contenido es aprobado y ratificado por UNANIMIDAD por todos los presentes, para constancia de lo actuado firman el acta en unidad de acto, dándose por terminada la presente junta a las trece horas.



Diego German Guzmán Loaiza
Presidente - Accionista



Carlos Hernán Loaiza Zambrano
Gerente General - Accionista



Hernán Israel Loaiza Vaca
Accionista

Kevin LOAIZA
Kevin Paul Loaiza Vaca
Accionista

Juliana loaiza
Paola Juliana Loaiza Vaca
Accionista

Ana lucia loaiza Vaca
Ana Lucia Loaiza Vaca
Accionista

Sandra Loaiza
Sandra Patricia Loaiza Zambrano